

En Villanueva de San Juan, siendo las quince horas del día uno de abril del año dos mil diecinueve se constituye en la Casa Consistorial, el Pleno del Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Reyes Verdugo , y la concurrencia al acto de los/as Sres/as. Concejales/as siguientes, D. Antonio Calderón Guerrero, D. Francisco Macho Morales, D^a M^a Reyes Morales Linero, D^a Ana López Ibañez, D^a Ana Fernández Aguilar y D^a Carmen Castaño Pérez, con la asistencia de la Sra. Secretaria de la Corporación que suscribe, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria oportunamente convocada para el día de la fecha, la cual tiene lugar en su primera convocatoria.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución del Pleno, se abre el acto de orden de la expresada Presidencia, para tratar los asuntos que componen el orden del día.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por Sr. Alcalde-Presidente, se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna objeción al acta de la sesión ordinaria de fecha 27/02/2019 la cual ha sido distribuida con la convocatoria.

No habiéndose manifestado objeción alguna, se considera aprobada dicha acta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. Legislativo 2568/1986, de 18 de noviembre.

PUNTO SEGUNDO.- DESIGNACIÓN MIEMBROS MESAS ELECTORALES. ELECCIONES GENERALES DEL 28 DE ABRIL DE 2019.

Considerando la convocatoria de Elecciones Generales aprobada por Real decreto 29/2019, de 4 de marzo, y de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años del Presidente y los Vocales de cada Mesa. [Se podrán utilizar diferentes medios materiales para realizar el referido sorteo.

Las personas designadas han de ser menores de sesenta y cinco años y han de saber leer y escribir. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado o, subsidiariamente, el Graduado Escolar equivalente. Asimismo, los cargos de Presidente y Vocal de cada Mesa son obligatorios y no pueden ser desempeñados por quienes se presenten como candidatos.)

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, y tras el oportuno sorteo, quedan formadas las Mesas electorales, acordándose por el Pleno del Ayuntamiento lo siguiente:

Primero.- Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Distrito Censal: Primero. Sección: Primera. Mesa A
TITULARES

PRESIDENTE	MERCEDES CASTRO AGUILERA C/ FUENTE BAJA, 45	D.N.I 52253454F	Nº ELECTOR 212
VOCAL 1º	EVA COPETE NIETO C/LA CRUZ, 18	D.N.I 48990806R	Nº ELECTOR 232
VOCAL 2º	ANTONIO JAVIER FERNÁNDEZ MARTÍN C/ PORTAL, 12	D.N.I 75409715Y	Nº ELECTOR 262

SUPLENTE

Código Seguro De Verificación:	f0hdZhpEQHEdy163g44skQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Reyes Verdugo	Firmado	02/04/2019 11:49:31
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	02/04/2019 11:45:01
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f0hdZhpEQHEdy163g44skQ==		



1º DE PRESIDENTE	ANA ELISA LINERO CABRERA C/FUENTE BAJA, 16	D.N.I 48991207B	Nº ELECTOR 412
2º DE PRESIDENTE	JOSÉ COPETE QUERO C/ FUENTE BAJA, 37	D.N.I 28851353S	Nº ELECTOR 233
1º DE VOCAL 1º	TERESA ESPADA VERDUGO C/PUERTA OSUNA, 17.PISO 01	D.N.I 75395202Y	Nº ELECTOR 253
2º DE VOCAL 1º	ANA GIRÁLDEZ TORRES C/ IGLESIA BAJA, 26	D.N.I 52258399F	Nº ELECTOR 313
1º DE VOCAL 2º	REMEDIOS GÓMEZ BERLANGA C/ CAMINO DE LA CERCA, 23	D.N.I 48856807T	Nº ELECTOR 323
2º DE VOCAL 2º	NEREA GÓMEZ SANCHO C/ CILLA, 44	D.N.I 49122399B	Nº ELECTOR 343

Distrito Censal: Primero. Sección: Segunda. Mesa B

TITULARES

PRESIDENTE	CRISTINA MACHO QUINTANA C/ IGLESIA BAJA, 25	D.N.I 49120579P	Nº ELECTOR 13
VOCAL 1º	ANA M.ª MARTÍN MEJÍAS C/ CAMINO DEL BARRANCO, 27	D.N.I 28861074F	Nº ELECTOR 43
VOCAL 2º	FRANCISCO JAVIER MARTÍN ZAMUDIO C/ FUENTE ALTA, 38	D.N.I 48987764H	Nº ELECTOR 63

SUPLENTES

1º DE PRESIDENTE	ENCARNACIÓN PULIDO VARGAS C/ PERCHEL TERCERO, 7	D.N.I 52299973C	Nº ELECTOR 183
2º DE PRESIDENTE	M.ª INMACULADA REYES SANCHO C/ BARRIO ALTO, 30	D.N.I 48861766Z	Nº ELECTOR 263
1º DE VOCAL 1º	FRANCISCO MANUEL DE RIOJA PEÑARANDA. C/PUERTA OSUNA, 17.PISO 01	D.N.I 13098584S	Nº ELECTOR 273
2º DE VOCAL 1º	JUAN PEDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS C/ ROSARIO, 12	D.N.I 49124037Q	Nº ELECTOR 283
1º DE VOCAL 2º	RUBÉN SÁNCHEZ VARGAS	D.N.I 48987712N	Nº ELECTOR 353

Código Seguro De Verificación:	f0hdZhpEQHEdy163g44skQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Reyes Verdugo	Firmado	02/04/2019 11:49:31
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	02/04/2019 11:45:01
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f0hdZhpEQHEdy163g44skQ==		



	PLAZA DE LA IGLESIA, 9. PISO 02		
2º DE VOCAL 2º	INÉS M.ª SANCHO REYES. C/ DE LA "CE", 4	D.N.I 75427994T	Nº ELECTOR 373

Segundo.-. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

[De acuerdo con lo previsto en el artículo 27.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, los designados Presidente y Vocal de las Mesas electorales disponen de un plazo de siete días para alegar ante la Junta Electoral de Zona causa justificada y documentada que les impida la aceptación del cargo.]

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la expresada Presidencia, se levanta la sesión siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio expresado, de lo que la Secretaria que suscribe, mediante la presenta acta, da fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA,

F./ José Reyes Verdugo

F./ Mª José Martín Salas.

Código Seguro De Verificación:	f0hdZhpEQHEdy163g44skQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Reyes Verdugo	Firmado	02/04/2019 11:49:31	
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	02/04/2019 11:45:01	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f0hdZhpEQHEdy163g44skQ==			